

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

14691 *ORDEN de 21 de abril de 1978 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXVIII, «Matemática aplicada», de la E. T. S. de Ingenieros Navales de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo XXVIII, «Matemática aplicada», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales de la Universidad Politécnica de Madrid, anunciada por Orden ministerial de 29 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de abril de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

14692 *ORDEN de 2 de junio de 1978 por la que se corrigen errores de la Orden de 22 de mayo de 1978 por la que se nombraban Tribunales del concurso-oposición de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.*

Ilmo. Sr.: Habiéndose padecido errores en la Orden de 22 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), por la que se nombraban los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición restringido para Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.

Este Ministerio ha resuelto rectificar dicha Orden en el sentido siguiente:

En el Tribunal número 1 de «Prácticas de Electrónica», donde dice: «Este Tribunal actuará en Madrid y examinará a los opositores que en la lista de admitidos figuren comprendidos del número 1 al 70 inclusive», debe decir: «Este Tribunal actuará en Madrid y examinará a los opositores que en la lista de admitidos figuren en los distritos universitarios de Barcelona, Bilbao, Córdoba, Extremadura, Granada, La Laguna, Madrid y Málaga».

En el Tribunal número 2 de «Prácticas de Electrónica», donde dice: «Este Tribunal actuará en Madrid y examinará a los opositores que en la lista de admitidos figuren comprendidos del número 71 al final», debe decir: «Este Tribunal actuará en Madrid y examinará a los opositores que en la lista de admitidos figuren en los distritos universitarios de Murcia, Oviedo, Salamanca, Santander, Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza».

En el Tribunal número 1 de «Prácticas de Automoción», donde dice: «Este Tribunal actuará en Madrid y examinará a los opositores que en la lista de admitidos figuren comprendidos del número 1 al 81 inclusive», debe decir: «Este Tribunal actuará en Madrid y examinará a los opositores que en la lista de admitidos figuren en los distritos universitarios de Barcelona, Bilbao, Córdoba, Extremadura, Granada, La Laguna y Madrid».

En el Tribunal número 2 de «Prácticas de Automoción», donde dice: «Este Tribunal actuará en Madrid y examinará a los opositores que en la lista de admitidos figuren comprendidos del número 82 al final», debe decir: «Este Tribunal actuará en Madrid y examinará a los opositores que en la lista de admitidos figuren en los distritos universitarios de Málaga, Murcia, Oviedo, Salamanca, Santander, Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza».

En el Tribunal número 1 de «Prácticas Administrativas y Comerciales», donde dice: «Este Tribunal actuará en Madrid y examinará a los opositores que en la lista de admitidos figuren comprendidos del número 1 al 111 inclusive», debe decir: «Este Tribunal actuará en Madrid y examinará a los opositores que en la lista de admitidos figuren comprendidos en los distritos universitarios de Barcelona, Bilbao, Córdoba, Extremadura, Granada, La Laguna y Madrid».

En el Tribunal número 2 de «Prácticas Administrativas y Comerciales», donde dice: «Este Tribunal actuará en Madrid y examinará a los opositores que en la lista de admitidos figuren comprendidos del número 112 al final», debe decir: «Este Tribunal actuará en Madrid y examinará a los opositores que en la lista de admitidos figuren en los distritos universitarios de Málaga, Murcia, Oviedo, Salamanca, Santander, Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza».

En el Tribunal suplente de la asignatura de «Taller de Artes Gráficas», figura repetido el Vocal don Andrés Pimentel Simó, debiendo quedar formado dicho Tribunal suplente de la siguiente forma:

Presidente: Don Francisco Javier Rodríguez de Abajo, Catedrático de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de San Sebastián.

Vocales:

Don Félix Berger Ibarra, Profesor numerario del Instituto Politécnico Nacional de Logroño.

Don Andrés Pimentel Simó, Profesor numerario del Centro Nacional de Formación Profesional de Melilla.

Don Manuel Vizuet Cortés, Profesor numerario del Centro Nacional de Formación Profesional de Tetuán de las Victorias (Madrid).

Don Francisco Penella Blanch, Profesor numerario del Instituto Politécnico Nacional de Lérida.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de junio de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matias Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

14693 *ORDEN de 3 de junio de 1978 por la que se corrigen errores de la Orden de 22 de mayo de 1978 por la que se nombraban Tribunales del concurso-oposición de Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.*

Ilmo. Sr.: Habiéndose producido error en la Orden de 22 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio) por la que se nombraban los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición restringido para Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial,

Este Ministerio ha resuelto rectificar dicha Orden en el sentido siguiente:

En el Tribunal de «Tecnología Textil», donde dice: «Este Tribunal actuará en Madrid y examinará a la totalidad de los opositores de la asignatura», debe decir: «Este Tribunal actuará en Tarrasa y examinará a la totalidad de los opositores de la asignatura».

En el Tribunal de «Tecnología de la Piel», en donde dice: «Presidente, don Enrique Gratacós Masanella, Investigador Patronato Juan de la Cierva, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Madrid)», debe decir: «Presidente, don Enrique Gratacós Masanella, Profesor del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Barcelona)».

En el Tribunal número 1 de «Matemáticas», donde dice: «Este Tribunal actuará en Madrid y examinará a los opositores que en la lista de admitidos figuren comprendidos del número 1 al 125 inclusive», debe decir: «Este Tribunal actuará en Madrid y examinará a los opositores que en la lista de admitidos figuren en los distritos universitarios de Barcelona, Bilbao, Córdoba, Extremadura, Granada, La Laguna y Madrid».

En el Tribunal número 2 de «Matemáticas», donde dice: «Este Tribunal actuará en Madrid y examinará a los opositores que en la lista de admitidos figuren comprendidos del número 126 al final», debe decir: «Este Tribunal actuará en Madrid y examinará a los opositores que en la lista de admitidos figuren en los distritos universitarios de Málaga, Murcia, Oviedo, Salamanca, Santander, Santiago de Compostela, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza».

En el Tribunal número 1 de «Tecnología Eléctrica», donde dice: «Este Tribunal actuará en Madrid y examinará a los opositores que en la lista de admitidos figuren comprendidos del número 1 al 103 inclusive», debe decir: «Este Tribunal actuará en Madrid y examinará a los opositores que en la lista de admitidos figuren en los distritos universitarios de Barcelona, Bilbao, Córdoba, Extremadura, Granada, La Laguna, Madrid y Málaga».

En el Tribunal número 2 de «Tecnología Eléctrica», donde dice: «Este Tribunal actuará en Madrid y examinará a los opositores que en la lista de admitidos figuren comprendidos del número 104 al final», debe decir: «Este Tribunal actuará en Madrid y examinará a los opositores que en la lista de admitidos figuren en los distritos universitarios de Murcia, Oviedo, Salamanca, Santander, Santiago de Compostela, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza».

En el Tribunal número 1 de «Tecnología Administrativa y Comercial», donde dice: «Este Tribunal actuará en Madrid y examinará a los opositores que en la lista de admitidos figuren comprendidos del número 1 al 112 inclusive», debe decir: «Este Tribunal actuará en Madrid y examinará a los opositores que en la lista de admitidos figuren en los distritos universitarios de Barcelona, Bilbao, Córdoba, Extremadura, Granada, La Laguna, Madrid y Málaga».

En el Tribunal número 2 de «Tecnología Administrativa y Comercial», donde dice: «Este Tribunal actuará en Madrid y examinará a los opositores que en la lista de admitidos estén comprendidos del número 113 al final», debe decir: «Este Tribunal actuará en Madrid y examinará a los opositores que en la lista de admitidos figuren en los distritos universitarios de Murcia, Oviedo, Salamanca, Santander, Santiago de Compostela, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza».